

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGACERO S.A.

En la ciudad de Quito, a las 20h00 horas del 29 de MARZO del 2013, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: 1) señor Gustavo Mario Iturralde Moncayo, propietario de (10.816) acciones; 2) El señor Franklin Andrés Quijia Baquero, propietaria de (8 320) acciones; y, 3) FICARDER S.A., propietaria de (1.664) acciones, quien comparece debidamente representada por su Gerente General el señor Gustavo Mario Iturralde Moncayo. El capital social de la compañía MEGACERO S.A., es de (USD 20.800,00) VEINTIÉN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en (20.800) OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas por el valor de UN dólar (1,00) cada acción. El capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Preside la Junta la señorita Camila Andrea Iturralde Espinosa, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el señor Gustavo Mario Iturralde Moncayo, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Una vez constituida la presente Junta, por Presidencia se dispone que por secretaría se constante la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.012**
- 3.- CONOCER EL INFORME DE COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012**
- 4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2.012.**

La señorita Presidenta pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día, por lo que la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto. Sobre lo cual, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. Seguidamente Secretaría de lectura al primer punto del orden del día:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012.**- Toma la palabra el señor Ingeniero Gustavo Mario Iturralde Moncayo, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes por unanimidad aprueban el informe presentado por el señor administrador de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Acta, conforme lo dispone la ley.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.012.- Nuevamente toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.012, para su análisis y aprobación. La presente Junta, luego de realizar las deliberaciones correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

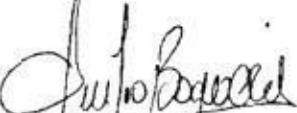
3.- CONOCER EL INFORME DE COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012 Y DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.013.- Seguidamente toma la palabra Comisario de la compañía, quien presenta su informe a la presente junta de accionistas. Del informe, el original se remitirá a la Superintendencia de compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía. Seguidamente toma la palabra el señor Franklin Andrés Quijia Baqueró, accionista de la compañía, quien mociona designar Comisario para el ejercicio económico del año 2.013, nuevamente a La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes unánimemente deciden designar comisario para el ejercicio económico del año 2.013.

4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2.012.- El señor Gerente General mociona a la Junta que los valores correspondientes a utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2.012, sean distribuidos la reserva legal conforme lo determinan los Estatutos de la Compañía, moción que es aceptada unánimemente.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de Accionistas, la señorita Presidenta pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 21h30 horas, secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los accionistas, de la Compañía.



GUSTAVO MARIO ITURRALDE MONCAYO
SERETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA GERENTE GENERAL-MEGACERO S.A.



FRANKLIN ANDRÉS QUIJIA BAQUERO
ACCIONISTA

Camila Iturralde
CAMILA ANDREA ITURRALDE ESPINOSA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Gustavo Mario
GUSTAVO MARIO ITURRALDE MONCAYO
GERENTE GENERAL - FICARDER S.A. - ACCIONISTA